



Impresión en Olot



REVISTA OLOTENSE

Semanario de Ciencias, Artes, Agricultura, Industria y Comercio.

AÑO II.

OLOT 23 DE JUNIO DE 1878

N.º 60

PRECIOS DE SUSCRICION.
 En Olot, al mes. 2 Rs.
 Trimestre, fuera, adelantado. 6 Rs.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
 Los suscritores, línea. . . 50 Cént
 Los no suscritores, línea. . . 1 Real

Seccion doctrinal.

USO Y ABUSO DE LAS BEBIDAS ALCOHOLICAS.

Continuacion. (1)

En un artículo anterior que con el mismo epígrafe hemos publicado, decíamos: que las bebidas alcohólicas usadas moderadamente producian una ligera escitacion en todo el organismo, beneficoso para algunos temperamentos é indispensable en ciertos paises escesivamente frios; indicamos tambien, aunque de paso, los efectos del alcohol puro considerándole como un veneno acre y corrosivo; por último hicimos hincapié en la clase de bebidas alcohólicas

(1) Véase el núm. 57 de esta REVISTA.

que usualmente deben escojitarse, declarándonos partidarios de las fermentadas por considerar á las destiladas antihigiénicas, incendiarias y poco económicas, salvo casos excepcionales.

Cumple hoy á nuestro objeto tratar del abuso que de las bebidas alcohólicas se viene haciendo, materia que aunque intrincada, trataremos con algunos detalles siguiendo paso á paso los efectos producidos por las bebidas alcohólicas sobre un organismo sano, permitiéndonos ello demostrar que no son solamente las personas que se embriagan las que abusan de los alcohólicos, sino que algunas hay que no han presentado en su vida las señales de la borrachera ó intoxicacion aguda por el alcohol y ostentan en cambio las señales del alcoholismo crónico con todas sus consecuencias.

Desde el primer momento que un individuo habrá ingerido una cantidad de alcohol, aun siendo moderada, se producirá en su organismo una escitacion de la que participarán todos sus aparatos y sistemas, escitacion ligera y fugaz si una nueva cantidad de alcohol no viene á mantener y aumentar el efecto producido por la primera. Mas supongamos que llega ése refuerzo y otros, la escitacion llegará á su máximum sin que por ello se perviertan todavia las funciones, se encontrará ya nuestro hombre valiente, animado su semblante é igualmente lo serán sus gestos, su voz, en una palabra se encontrará en lo que llamaremos primer grado de alcoholismo agudo. Llegadas las cosas á este punto generalmente se suceden las libaciones y entonces la sobrescitacion ya existente aumentará, no tardará en presentarse la perversion funcional; las facultades intelectuales ya no imperarán sobre el or-

ganismo; el aparato locomotor secundará mal á la voluntad; la sensibilidad general y especial de los sentidos se apagará y se presentarán señales manifiestas de una congestión cerebral, marcando en nuestro hombre el segundo período del alcoholismo agudo ó sea aquel estado de borrachera conocido de todo el mundo por lo muy visto en calles y plazas. Aquí pasa una de dos cosas: ó el amante de Baco se retira sin ofrecer nuevos sacrificios á su Dios mitológico, en cuyo caso duerme profundamente para levantarse después algo fatigado del exceso, ó bien saluda todavía, como puede, los altares de su ídolo y consume en nuevas libaciones otras cantidades de alcohol que le conducen hasta el tercer período del alcoholismo, caracterizado por la abolición absoluta de las funciones de la vida animal ó sea por la muerte aparente, ya que solo los actos de la vida orgánica sostienen á un ser privado de razón, de voluntad, de movimiento, de sensibilidad y próximo á espirar si una saludable crisis de la naturaleza ayudada por el tiempo ó por los auxilios de la ciencia no vienen á despojarle del mortífero veneno que le asemeja á los brutos y le espone á terminar de repente los minutos de su existencia.

Bien es verdad que los que tienen la costumbre de las bebidas alcohólicas no son tan susceptibles á su acción; pero tampoco lo es menos que los que se entregan á algún exceso de este género reinciden con suma frecuencia, tanto, que un autor muy célebre ha dicho fundadamente: «la borrachera es una pendiente y ¡ay! del que se coloca en ella, que no para hasta sondear el precipicio.» Suponemos ahora por un momento que un individuo sano, joven y robusto se ha colocado en ella; no le perdamos de

vista en el corto camino que va á seguir, y le contemplaremos luego éir el precipicio desconocido, estropeado, envejecido de repente, inútil para con los demás y hasta para consigo mismo, en cuyo precipicio consumirá sus días sin que sea posible rehabilitarle.

Suponed, pues, que este individuo hace abuso de las bebidas alcohólicas por un tiempo largo, vengan ó no las señales del alcoholismo agudo, y vereisle presentar luego todas las que caracterizan al alcoholismo crónico. El temblor convulsivo que principiando por las estremidades invade luego á todo el cuerpo será de los primeros trastornos que experimentará su motilidad; no tardará en presentarse la debilidad muscular que inhabilita sus brazos y manos y seguidamente las piernas y todo el cuerpo; la sensibilidad general se verá trastornada por fuertes dolores de cabeza acompañados de vértigos que le causarán molestias sin cuento, aumentándose por la dificultad de conciliar el sueño que en tales casos se observa; sensaciones de hormigueo en diferentes partes primero, dolores en algunas á veces, é insensibilidad en todas despues, le trastornarán por completo la sensibilidad general; tampoco quedará intacta la especial de los sentidos, ya que visiones fantásticas, ruidos imaginarios, sensaciones ingratas, &c, le atestiguarán á cada paso la perversion de su sensibilidad especial y serán otras tantas fuentes de martirio para el organismo sujeto á tan dura prueba; tampoco faltarán los trastornos intelectuales que muy luego modifiquen el carácter, los instintos y la moral del individuo, quien, ó bien será presa de una mania triste con tendencia al suicidio en especial, ó bien presentará las señales de la locura alcohólica conocida con el nombre de *delirium tremens*, durante cuya enfermedad no tendrá paz ni tregua.

Bueno será el que indiquemos que no todos esos males vienen de repente, juntos y continuos: algunos hay que se presentan y desaparecen sin dejar rastro de su paso; otros se desvanecen dejando en el organismo señales indelebiles; y algunos se quedan para no desaparecer jamás.

Al propio tiempo que aparecen los memorados fenómenos, se presentan otros cuya narración sería larga, pero que á grandes rasgos apuntaremos. Un estado de sub-irritación se presenta en todas las mucosas, abriendo la escena á una larga serie de catarros que no faltan nunca en los bebedores de profesion, tales como el catarro laríngeo que les vuelve ronca la voz, el bronquial con su abundante espectoración y tos continua, el gastro-intestinal con la inapetencia y los vómitos matutinales, y el vesical con todas sus molestias. Algunos órganos á consecuencia de tanta sobrescitación se hipertrofian ó aumentan de volumen, ya por un funcionalismo exagerado, ya como á consecuencia de repetidas congestiones que se fraguan en muchas vísceras, siendo muy notables estas congestiones en el cerebro, pulmones, hígado y riñones. El conjunto de tanto desórden lleva muy luego una degeneración grasosa á cuyo influjo parece que todos los tejidos se funden desapareciendo ó disminuyendo sus elementos constitutivos para ser reemplazados por abundante grasa que ocasiona algunas veces la obesidad que presentan algunos bebedores de oficio; grasa que á consecuencia de nuevos cambios ocasionados en la nutrición general desaparece, quedando un enmagrecimiento que forma singular contraste con la gordura de antes. Enfermedades muy especiales se presentan al influjo de la alcoholización de los tejidos, tales como: el reblandecimiento cerebral, la cirrosis del hígado y

su degeneracion grasosa degeneracion gratososa del corazon, la enfermedad de Bright & &, y por último acaban la desastrosa escena dos terribles enfermedades las que desaparecen con la vida del paciente, tales son la demencia y la parálisis general, consistente la primera en la debilidad y obtusion gradual de todas las facultades, y la segunda en la pérdida del movimiento y sensibilidad; ambas despojan al individuo de los atributos propios á su especie, asemejándole á la simple materia orgánica viva, pero agonizante por desgaste de órganos y tejidos.

Sentimos haber dado al artículo mas dimensiones de las que nos habíamos prometido; pero la simple narracion de los fenómenos sin explicar las circunstancias lo ha exigido, dejando para otro dia las consideraciones sociales á que se presta la materia que acabamos de bosquejar.

Seccion de variedades.

LAS LLUMINARIAS.

Como en todas las poblaciones de su importancia tiene Olot sus funciones especiales con las que solemniza de un modo particular las fiestas del Corpus Christi.

Una de ellas es la de las *empaliadas* ó *lluminarias* que tienen lugar durante los dias de la octava de Corpus á la hora de completas, y que para aquellos que no son olotenses y por lo tanto ignoran esta costumbre, diré que son unas iluminaciones que se hacen durante los siete dias siguientes al día de Corpus y cuyos gastos corren á cargo de ciertas corporaciones ó personas (*lluminers*) como mas adelante se verá.

La Cofradía del Smo. Sacramento desde su instalacion en esta Villa (año 1578) procuró por todos los medios posibles celebrar con la mayor pompa y lucimiento la fiesta de la misma que es la del Sacratísimo Cuerpo de Ntro. Sr. Jesucristo y á este fin costeó de muy antiguo estas *Iluminarias*, hasta que no pudiendo continuar sufragando los gastos que estas le ocasionaban, acordó la Veinte-cuatrena (1) que se procurara que otros cargaron con esos gastos encomendando á la Rda. Comunidad parroquial que tomara á su cargo de la iluminacion de un dia y luego se procuró que la poblacion se encargara de los seis dias restantes ya por barrios, ya por cofradías, ya por gremios.

Esto sucedió en 1627 y se ignora de que manera llevó á cabo su pensamiento la Veinte-cuatrena, hasta que quizás por las dificultades que se le presentarian para el nombramiento de las personas que debian desempeñar el cargo de *Iluminers* confió por un acuerdo de 1634 á los administradores ó *pabordres* de dicha Cofradía la mision de nombrar cada año *Iluminers* *pera tenir compte y solicitar que's fassa la Iluminaria comensada en la octava de Corpus per la Rt. Comunitat, la Universitat, los cavallers y doctors, los artistes y altres persones y confrarias.*

A pesar de todo esto debe creerse que la Veinte-cuatrena intervino en el nombramiento de *Iluminers*, porque se ven los nombres de estos continuados en los acuerdos de la mencionada Corporacion.

La primera iluminacion ó sea la del viernes la costeaba la Rda. Comunidad de presbíteros de la Iglesia parroquial,

(1) La Veinte-cuatrena es la junta directiva de la cofradía del Smo. Sacramento. Al principio los cofrades se reunian todos para tratar de los asuntos de la cofradía, pero comprendiendo lo engoroso que es y los obstáculos que crea para tomar resoluciones la reunion de tan gran número de personas, se reunió esta por última vez en 1588 para declinar en manos de 24 cofrades la resolusion de todo lo necesario para la buena administracion de la cofradía, por cuyo número se llama esta junta. Veinte-cuatrena

siendoles facultativo el hacerlo en comun ó uno solo en representacion de todos cambiándose cada año.

La segunda corrió á cargo de la Universidad ó corporacion municipal, hasta que, habiendo fijado una cantidad en el presupuesto para contribuir con ella á los gastos de las funciones del Corpus, ha quedado encargado de ella la Cofradia del Smo. Sacramento.

Siguen despues los *carallers y doctors* que también se llamaron *militars ó gaudins* que se reputaban tales los hacendados los militares de alta graduacion y los doctores en alguna facultad escepto los que lo eran en Teología que concurrían con el clero.

El lunes costeaban la lluminaria los *artistas* con cuyo dictado se comprendían todos aquellos que se dedicaban á algun arte, ya útil, ya liberal de aquellas que no requerían título académico por ejemplo boticarios, notarios, cirujanos, los militares de graduacion inferior (1) y la cofradía del Sto. Cristo.

En los dias restantes sufragaban los gastos de la iluminacion varias cofradías que segun su importancia concurrían con una cantidad mayor ó menor.

Hasta hace muy pocos años los *lluminers* tenían sobre sí la sola obligacion de procurar que se hiciera iluminacion en el dia que les correspondia segun su clase, como lo demuestra la fórmula siguiente con la que hasta 1821 se encabeza el acuerdo de su nombramiento: «*Per solicitar ques fassa la lluminaria acostumada foren elegits y nominats etc.* » pero sea como fuere desde que concluyó la guerra civil de los siete años empezaron á prescindir de sus amigos y compañeros y hoy es ya costumbre no solicitar que se haga sino hacer la *lluminaria*.

Antiguamente las corporaciones y personas que contri-

(1) Decimos esto por haber visto entre los *lluminers* artistas en 1691 un *llocinent*.

buian á sufragar el coste de esas iluminaciones cuidaban tan solo de las que se hacian durante las completas; pero en 1704 se acordó que, siendo del beneplácito de aquellos, á fin de que no contrastara tanto la esplendidez de la iluminacion de la noche con lo exiguo de la que tenia lugar durante el oficio de la mañana, se encendieran durante dicho oficio, treinta cirios de los que han de encenderse por la noche á cuenta de los iluminers; lo cual se viene haciendo todavía.

Esta es en globo la historia de las *Uminarias* y de los *Uminers*.

J. S.

Seccion religiosa.

SANTOS DE LA SEMANA.

Hoy domingo 23, Sta. Agripina virgen=Lunes 24, (*Antes* ✕) LA NATIVIDAD DE S. JUAN BAUTISTA.=Martes 26, S. S. Guillermo abad y Sta. Febronia virgen y mártir.=Miercoles 26, Stos. Juan y Pablo hermanos mártises.=Jueves 27, Stos. Zoilo y Ladislao Rey.=Viernes 28, El Sagrado Corazon de Jesús y S. Leon II papa. *Vigilia con abstinencia de carne. Ayuno.*=Sábado 29, ✕ S. PEDRO y S. PABLO apóstoles.

CUARENTA HORAS.

Césan en la Octava de Corpus. El viernes dia 28 vuelven á empezar en la Iglesia de Ntra. Sra. del Tura.

Se descubre S. D. M. á las 6 y media de la tarde y se reserva á las 8 y media de la noche. Los domingos dura la Exposicion 8 horas.

CULTOS.

El próximo viernes dia 28, en la Iglesia de S. Estéban y á las 7 y 1/2 de la tarde, se dará principio al solemne Triduo

que la Iltre. Congregacion del Sacratísimo Corazon de Jesús dedica todos los años al dignísimo objeto de su veneracion. Se empezará la funcion con la exposicion de S. D. M., y acto seguido de la oracion preparatoria se hará un rato de meditacion, se rezarán las pœces de estos ejercicios, y en seguida habrá cada dia sermon á cargo del Rdo. Escolapio P. Fidel Fonoll, concluyendo con el canto de los gozos.

El domingo, último dia del tríduo, á las 7 habrá Comunion general, y á las diez Oficio y sermon que dirá el mismo orador.

Todos los dias se dirán dos Misas rezadas, empezándose la primera á las 6. Estas se ofrecen para los protectores y hermanos de coro difuntos, en el orden siguiente:

El viernes, primer dia del tríduo, se dirá la primera Misa para Maria Feixas y la segunda para Clara Comamala.

El sábado se dirá la primera Misa para Rosa Castañer de Pascual y la segunda para Maria Comaplá de Roixach.

El domingo se dirá la primera misa para D.^a Raymunda Puig de Casabó, y á las 7 se dirá la Misa de Comunion con plática preparatoria: esta Misa se ofrece para todos los congregantes vivos y difuntos.

Seccion de noticias.

Durante la semana que acaba de trascurrir hánse celebrado los exámenes de prueba de curso en el colegio de 2.^a Ensenanza de la presente que corre bajo la digna direccion de los Rdos. P. P. Escolapios, habiendo venido para ello dos Sres. Profesores del Instituto provincial de Gerona como en los años anteriores.

Hemos tenido el gusto de examinar las listas de prueba y nos complacemos en consignar el resultado que acusan, por lo que damos nuestra mas cordial enhorabuena á profesores y alumnos.

Hablando de lo referente á enseñanza debemos manifestar que en uno de los últimos números de esta REVISTA nos olvidamos hacer mención de una exposicion de los trabajos hechos por los alumnos que concurren á la clase pública de dibujo de la presente bajo la direccion del inteligente profesor que fué del Centro Artístico D. José Berga. No cumple á un sueldo hacer un exámen minucioso de los mismos, pero sí hacer público que el número y calidad de los trabajos sorprendió agradablemente á cuantos tuvieron ocasion de examinarlos y mucho mas si se atiende al poco tiempo que el expresado profesor dirige dicha escuela. Son dignas de encomio tambien las mejoras materiales que bajo la proteccion del municipio de la presente se han introducido en dicha clase.

¿Porque el dia de Corpus por la mañana no concurreó nadie al *passant*? ¿Porque despues de su llegada á la plaza en que bailaron nuestros respetables gigantes, se fueron luego á paseo con aquella formalidad y garbo que suelen llamar la atencion de algunas bienvenidas personas forasteras? Y finalmente ¿porque no bailaron ni los Pabordes ni el Ayuntamiento los primeros tres *contra-passos* de tiempo inmemorial?

He aqui las preguntas que oimos formular en los varios corros de la plaza, entre la gallarda gente moza, y en los balcones de idem entre las muchísimas señoras y señoritas que con su belleza y elegancia hacian ricamente los honores de la fiesta.

No creiamos que fuese aquello producto del desden y de la indiferencia por nuestras antiquísimas costumbres, y en tanto así, que posteriormente hemos sabido que fué efecto el percance de una mala inteligencia que hubo entre los Sres. Pabordes y Municipio. Lo lamentamos de todas veras, y al hacernos eco de esa contrariedad de la juventud y de la que no lo es, esperamos que otra vez irá la cosa *comme il faut*.

Remitido.

Sr. Director de la REVISTA OLOTENSE.

Muy Sr. mio: ruego á V. me dispense la honra de dar cabida en su apreciable periódico á las siguientes líneas, aceptando por ello mi profundo reconocimiento, y la consideracion con que se ofrece de V. affmo. S. S. Q. B. S. M.

Francisco M. Escribano.

Olot 21 Junio 1878.

AL PÚBLICO.

Ansioso siempre de que la verdad se ostente en toda su lozanía, y con el esclusivo objeto de alejar de mi responsabilidades que no me corresponden, y de que el criterio público no se estravia en sus congeturas, bien por falta de antecedentes, ya por que estos lleguen *desfigurados* á su dominio, cumple á mi deber y exige mi dignidad consignar los siguientes hechos que constituyen la historia *fiel y exacta* del asunto en cuestion.

1.º En mi calidad de primer actor y Director de una compañía dramática, y creciendo por ahora de teatro esta localidad, el dia 12 del corriente solicité del dignísimo Presidente de la sociedad *La Juventud Olotense* la concesion del coliseo de la misma á fin de esponer en el mis espectáculos.

2.º Aquel Sr. Presidente, oidas mis proposiciones, y teniendo en cuenta que ellas no envolvian exigencia alguna respecto de la sociedad, y que no podian reportarse otra cosa que ventajas, y el engrandecimiento del círculo cuyos intereses y prosperidad están á su, para mi, no desmentido celo, asintió á mis indicaciones y puso á mi disposicion todo su valimiento para conseguir el objeto que me proponia.

3.º El mismo día 12 convocó y dió conocimiento de mis proposiciones á los Sres. de la Junta Directiva, y fueron aceptadas considerándolas ventajosas á su círculo, y se congratularon de la oportu-

nidad de mi presentación, puesto que así el local podía inaugurarse de un modo conveniente y á satisfacción de la Sociedad.

4.º A la reunión á que se refiere el párrafo precedente, fué también convocado (así lo creyeron necesario y conveniente) el dueño del café Sr. Pujolar, quien aceptó el pensamiento con un entusiasmo digno de mejores consecuencias, ofreciendo todo su apoyo, como asimismo anticipar por cuenta de la sociedad, los fondos necesarios para la terminación del escenario y decorado.

5.º Como consecuencia de esta oferta, el Sr. Pujolar dispuesto á todo, se entendió con los pintores, discutió el precio del presupuesto, y seguramente pareciéndole caro, consultó con el Sr. Presidente y conmigo respecto de la conveniencia de adquirir todas las decoraciones (leímos la nota) de un teatro de Lloret de Mar que le dejarían por 80 duros, ofreciendo que si le contestaban favorablemente, pasaría el mismo á recogerlas, y así sería más pronto el comienzo de las representaciones.

6.º Siguiendo el Sr. Pujolar en su determinación, proyectó también agrandar el escenario, y hasta levantar el techo del mismo, abandonando después esta idea, al oír de mí que podía trabajarse sin esa reforma.

7.º El Sr. Pujolar decidido á todo y dispuesto á ayudar mi proyecto hasta en sus más pequeños detalles, estudió y facilitó la manera de que los equipajes de la compañía llegaran, por su conducto breve y económicamente.

8.º Que yo dando por terminado este asunto, y calculando salvados ó cuando menos defendidos mis intereses con la adquisición de este local, que parecía estarlo á todas luces, teniendo como ya tenía arreglado el de *La industria* y algún otro en proyecto, renuncié á otros cálculos fuera de esta localidad, y presentado por el mismo Señor Presidente, solicité y obtuve el permiso de la autoridad competente recibiendo sus instrucciones.

Establecidos estos preliminares, que son hechos ciertos y por lo mismo indestructibles y aun cuando nuestros pactos no han llevado la sanción de un documento público, que yo lo hubiera indudable-

mente exigido á poder adivinar *que era preciso en el caso presente*, tranquilo y confiado esperé el arreglo del local que habia sido confiado al Sr. Pujolar, contestándome cuantas veces preguntaba por su estado, que esperaba el resultado de la gestion de Lloret respecto de las decoraciones; pero esto no fué un obtáculo para que yo tomara disposiciones en el régimen interior mi compañía, *garantiéndoles sus sueldos, manteniéndoles á mi costa, despidiendo el teatro donde yo podia y debia estar funcionando, y á mayor abundamiento proporcionándome gastos y perjuicios en los ocho dias (hasta el miércoles 19 por la noche)* que he esperado el cumplimiento de su palabra.

Con lo espuesto ¿hubiera alguna persona abrigado la mas pequeña duda de que era un asunto terminado y decidido?—Pues se habria engañado quien tal creyera.—El 19 por la noche provocada por mí una reunion decisiva, el Sr. Pujolar manifestó terminantemente que no estaba en el caso de hacer los gastos y desembolsos que habia ofrecido, aduciendo para ello razones que, si respecto de la junta podian tener alguna importancia (poca, porque á pesar de todo estaba comprometido) con referencia á mi eran de todo punto *inconvenientes*, permitiendose aconsejarme que toda vez que la localidad ningun beneficio podia reportarme, debia abandonarla y proporcionarme otro pueblo.

Yo le agradezco de todo corazon su *generoso y desinteresado* consejo, pero como de seguirlo habrian muchos puntos de contacto entre la conducta de ambos, y sociedades muy dignas y respetables han puesto en juego, en mi obsequio, sumas importantes, no puedo aceptarlo, porque en buena ley, *una falta no autoriza no puede autorizar otra*.

Mejor que aconsejarme, lo que en buena lógica no procede, que falte á mis deberes, hubiera hecho con evitarme los perjuicios que llevo anotados, y no convertir en víctimas de sus planes y conveniencias á personas dignas de la estimacion general.

Hasta aqui lo ocurrido: cuanto de ja consignado es historia.—El público á quien apelo, con su recto é imparcial criterio juzgará, y colocará á cada uno en el lugar que le corresponda.

Olot 21 Junio 1878.

Francisco M. Escribano.

ANUNCIOS.

MONTE-PIO CATALAN DE QUINTAS.

APROBADO POR REAL ORDEN DE 7 DE MARZO DE 1878.

JUNTA DE PROTECCION.

Exmo. Sr. D. Ramon Estruch senador del reino.—Exmo. Sr. D. Joaquin de Cabriol; diputado á Cortes.—Sr. Dr. D. Bartolomé Robert; catedrático del Colegio de Medicina de Barcelona.—Rdo. D. Ramon Buldó, conocido escritor eclesiástico.—Ilmo. Sr. Barón del Sacro Lirio, magistrado de la audiencia de Barcelona.—Sr. Dr. D. Francisco de Sales Jaumar, catedrático de la facultad de Derecho de esta Universidad.—Sr. D. Antonio Borrell; comerciante.—Sr. D. Ramon de Rodafert; diputado provincial.—Excmo. Sr. D. Francisco de Casanovas, brigadier del Cuerpo de Ingenieros.—Delegado del gobierno, Ilre. Sr. D. Mediu Ximenez.—Director general, D. José Suazo y Jubé.

Este *Monte-Pio* se ha fundado para proporcionar á las familias, y principalmente á las clases menos acomodadas, algun alivio para soportar mejor la onerosísima carga de las quintas.

Por medio de esta institucion todos los jóvenes de todos los pueblos de Cataluña, que han de ser sorteados en un mismo año, formarán una asociacion general, de manera que los que no sean declarados soldados en servicio activo, contribuirán á aliviar con su dinero la suerte de los que salgan soldados, estableciendo de este modo una verdadera fraternidad.

Los padres podrán imponer en la caja del *Monte-pio* sus ahorros economías y por este medio irán formando poco á poco algun capital que, mediante la asociacion, sea bastante para redimir á sus hijos del servicio militar.

Las cantidades impuestas ganarán un interés que se acumulará cada medio año al capital.

Los capitales del *Monte-pio* está completamente garantidos, sin que puedan jamás sufrir ningun perjuicio, cualesquiera que sean las eventualidades ó desgracias que sobrevengan respecto de los valores públicos.

Este *Monte-pio* tiene sus oficinas en la calle de S. Honorato, núm. 1, piso principal.

Representante en Olot:

D. Francisco de Trinchera.

BAXTER.**MOTOR PARA PEQUEÑAS INDUSTRIAS**

Solidéz y economía. Fuerza de uno á diez caballos.

Agente único y general para España, D. Ricardo Fradera
calle Conde del Asalto, núm. 1.—Barcelona. 4-12

IMPRENTA Y LIBRERÍA**DE JUAN BONET.**

CALLE MAYOR, 3. OLOT.

En este establecimiento se imprimen toda clase de trabajos tipográficos, como son: Obras, Carteles, Facturas, Estados, Papeletas, Anuncios, Recibos, Etiquetas, Targetas de Visita, Timbres para cartas y oficios, etc., etc.

También se encarga de toda clase de Rayados para Libros, Facturas Estados, etc. como igualmente de la encuadernacion de Libros.

Finalmente admite suscripciones á todas las publicaciones, asi nacionales, como extranjeras.

Todo á precios módicos.

MERCADO DE OLOT del Viernes 21 Junio de 1878.

	PRECIO. Rs.	
	máximo.	mínimo.
1.º Quart	88	84
2.º »	83	79
3.º »	79	75
Mezcladizo..... »	79	75
Maiz..... »	57	53
Fajol..... »	59	55
Judias..... »	108	104
Cebada (ordi).... »	44	40
Centeno..... »	64	60
Mijo..... »	62	58
Panizo..... »	62	58
Habas..... »	62	58
Avena Cebada:.. »	44	40
Trigo fuerte..... »	84	80
id. con cebada. »	64	60
id. con arbejas »	48	44
Arbejas..... »	60	56

Olot: Imprenta y librería de JUAN BONET, calle Mayor, núm. 3.